

# EL CAMBIO LINGÜÍSTICO *GUSTO* *DE X → ME GUSTA X*\*

Adolfo Elizaincín  
Macarena González  
Universidad de la República, Uruguay  
*aelizain@gmail.com*

Recibido: 01/06/2015 – Aceptado: 27/07/2015  
DOI: 10.17533/udea.lyl.n69a11

**Resumen:** *Gustar* ha sufrido, a lo largo de la historia, cambios significativos que modificaron su significado desde una simple referencia al gusto (comidas o bebidas) a una más general al placer. Más aún, este verbo biargumental cambió su estructura sintáctica de, verbigracia, *yo gusto el/del calor* a *me gusta el calor*, esto es, NOM > DAT. El cambio se asocia con el caso dativo, la fuerza télica propia del español, la analogía con *placer* y la impersonalidad. Se construyeron dos subcorpus en el marco del corpus CREA, lo que mostró que la construcción con DAT triunfó sobre su rival NOM+*GUSTAR*. Esta conclusión se reafirma con los datos del *DCR*.

**Palabras clave:** español, historia, tipología, *gustar*, dativo.

## THE *GUSTO DE X → ME GUSTA X* LINGUISTIC CHANGE

**Abstract:** Throughout its history, *gustar* has undergone significant changes, which modified its meaning from a single reference to taste (meals or drinks) to a more general one of pleasure. Furthermore, this bi-argumental verb changed its syntactic structure from, e.g., *yo gusto el/del calor* to *me gusta el calor*, i.e. NOM > DAT. The change is associated with the dative case, the telic force peculiar to Spanish, the analogy with *placer*, and impersonality. Two similar subcorpora were constructed within the CREA corpus, which showed that the DAT construction has succeeded over its rival NOM+*GUSTAR*. This conclusion is confirmed by the *DCR* data.

**Keywords:** Spanish, history, typology, *gustar*, dative.

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto general «Aspectos sincrónicos y diacrónicos del español del Uruguay», dirigido originalmente por Adolfo Elizaincín en la Universidad de la República, Uruguay, y continuado en la actualidad en la Academia Nacional de Letras y, más concretamente, en el subproyecto «Tipología y diacronía comparadas del español y del portugués».

*So, linguistic change is the historical process by which language disappears or arises, by which linguistic traditions die out or come into being, and by which often new traditions partially or wholly take the «place» of those dying out in the systems of traditions which we call a language.*

Eugenio Coseriu

## 1. Introducción

En más de una oportunidad, Yakov Malkiel (1967) teorizó sobre, y aplicó con notorio éxito, su idea de la múltiple causación de los fenómenos involucrados en los cambios lingüísticos. Dicha idea, de recibo no solo en la lingüística sino en las ciencias sociales en general, fue prontamente aceptada por los historiadores de la lengua. Básicamente, Malkiel se refería a causaciones internas, dentro del sistema de la lengua («the edifice of language»), vista esta como una estructura dinámica y cambiante sobre la cual operan diversas fuerzas originadas en diferentes ámbitos de la gramática, las cuales, muchas veces, unificándose en una sola fuerza poderosa, dan inicio a un cambio determinado.

La moderna lingüística histórica, fecundada y asistida por, entre otras disciplinas, la sociolingüística, la pragmática, el funcionalismo y el cognitivismo (como corrientes generales), acepta de buen grado la teoría de la múltiple causación (o causalidad) de los cambios, pero incluye, entre estas cuestiones, causas no solo internas de la gramática sino también externas al sistema, de tipo sociolingüístico en particular, digamos, de tipo pragmático en general.

Un panorama más amplio, sin dudas, se abre para la explicación de los cambios lingüísticos, toda vez que estos constituyen quizás el problema más importante con el que debe enfrentarse el lingüista que trabaja con lenguas históricas, más allá de las limitantes visiones impuestas por los enfoques exclusivamente sincrónicos o exclusivamente diacrónicos. No hay lengua sin cambio, y este aserto, que fácilmente pueden compartir especialistas y legos, acerca los a veces refinados análisis de los especialistas con las llanas intuiciones de los usuarios comunes de las lenguas naturales. Y esto no deja de ser sumamente útil para ambas partes.

El expediente heurístico común que opera en el lingüista muestra que, de una percepción/intuición inicial (abonada, claro, por el *metier*, la lectura de trabajos de investigación, sus propias pesquisas en temas no necesariamente vecinos, el intercambio con colegas, etc.), se comienza a seguir el hilo de una madeja que no siempre está perfectamente bobinada, y cuyo ordenamiento puede requerir esforzado empeño.

Por otra parte, también se sabe que no todos los cambios lingüísticos operan con la misma celeridad: mientras algunos demoran siglos en concretarse (en oportunidades

pueden mantenerse en la etapa de variación durante mucho tiempo, sin avanzar ni retroceder), otros se completan en un período relativamente corto, digamos de cien años, para cuantificar de forma arbitraria esa rapidez.

## 2. *Gustar como verba sentiendi*

Vienen a cuento ambas precisiones (la multicausalidad, la velocidad en que se «completa» un cambio) en relación con el tema que queremos desarrollar hoy, relativo a la estructura y funcionamiento en español de la clase de verbos indistintamente llamados verbos *psicológicos*, o *de afección psíquica*, o *de experimentación de estado*, o *verba sentiendi*, etc., y, especialmente, de uno de ellos, *gustar*:

Melis (1998), Vázquez Rozas (2006) y Vázquez Rozas y Rivas (2007) llamaron la atención, en importantes contribuciones, sobre las características, el origen y la evolución de este verbo.

Investigaciones posteriores (Elvira, 2009) mostraron el relacionamiento del cambio en cuestión con aspectos de la expresión de la impersonalidad, a través de la modificación de la configuración argumental del verbo *gustar* y de la evolución semántica de su significado, el cual, partiendo de su uso para referir a «llevar alguna cosa a la boca, en forma que la lengua y el sentido de gustar perciba el sabor dulce o amargo, etc.», según dice Covarrubias (*Tesoro*) en 1611 (1984), sufrió diferentes procesos semánticos de metaforización hasta llegar al uso actual cercano a ‘agradar, apetecer’, o incluso al sentido de ‘desear’ o ‘querer’, la 4.<sup>a</sup> acepción reconocida en el *DCR*, sin rastro alguno de su origen en la referencia al **sentido** del gusto.

Es verdad que, desde temprana época, cuando prevalecía la construcción transitiva con o sin preposición:

(ALGUIEN) (GUSTA) (ALGO/DE ALGO)

el objeto podía referir a un alimento apetecible (este es el uso más «genuino»), pero también ya a un objeto inmaterial, espiritual, con lo que estaba abierta la puerta a su evolución semántica tal como la hemos referido más arriba.

No es ajeno al tema en cuestión la estructuración y uso del caso dativo, que, como es sabido, no agota su funcionalidad en la marcación del *OR*; por el contrario, y ya desde muy temprano en la historia de la lengua, codifica significaciones de otra índole, como la de *dativus commodi*, o *ético*. (ver Gutiérrez Ordóñez (1999), entre otros).

Por su parte, Company (1998, 2001) mostró la tendencia del caso dativo, en el marco de una amplia diacronía, a ocupar progresivamente, vía el expediente de la gramaticalización, espacios funcionales generalmente reservados al acusativo.

La autora, que analiza varios cambios del español en que están involucrados usos de clíticos, ve el proceso «as a struggle in the evolution of Spanish of two different entities for the same grammatical space, that of prime or primary object. In such a case, the case higher in hierarchy, the Dat., wins, displacing the low hierarchy case, the Acc.» (2001, p. 37).

Como puede verse, el fenómeno que nos ocupa debe explicarse desde diferentes ángulos, todos los cuales suponen vías de acceso no únicas a la comprensión del fenómeno.

### 2.1. De qué se trata

Ya que solo ejemplificaremos con *gustar* (el caso de los demás verbos del grupo en cuestión es similar, no idéntico, a este), digamos que se trata del espectacular cambio que sufre el verbo cuando, a partir de una construcción activa (que llamaremos **construcción con NOM** o también **NOM+GUSTAR**) del tipo

(1) Yo gusto el/del calor

(véase este ejemplo de la primera mitad del siglo XVII: «con gran pompa honrán-dome en ella a mí. Y porque yo gusto de ello, el camino haréis cubrir de antorcha...»), empieza a predominar una construcción estativa (que llamamos **construcción con DAT** o **DAT+GUSTAR**):

(2) Me gusta el calor

Arriba calificamos este cambio como «espectacular», y lo decimos con base en dos consideraciones:

- a) la relativa rapidez con que se impone en la lengua **DAT+GUSTAR** (un proceso que puede estimarse en doscientos años aproximadamente), y
- b) el complejo cambio en la configuración argumental del verbo, lo que supone un cambio en su parte nuclear, corazón de su significación y motor de su organización sintáctica.

No se trata de un cambio inocente cuyo destino sea una vigencia durante un lapso determinado y, luego, desaparición y olvido; por el contrario, es un cambio que, al alterar la estructura nuclear del verbo, una vez establecido, no tiene marcha atrás.

Como siempre, claro, la estructura sustituida **NOM+GUSTAR** no desaparece para siempre, o por lo menos no lo ha hecho aún en todas las variedades del español. Para algunas de ellas la forma es ya totalmente ajena; para otras subsiste, como reliquia, en casos muy especiales, en registros formales o, por lo menos en el Río de la Plata, para referir a la atracción que dos personas sienten entre sí, verbigracia:

(3) Leandro gusta de Ana<sup>1</sup>

o en el caso de fórmulas rituales de cortesía, como cuando alguien invita a otra persona a *entrar* o *pasar* (Colombia, ‘seguir’) a un ambiente o habitación:

(4) Si gustan pasar...<sup>2</sup>

pero en muy pocos contextos más.

## 2.2. La estructura involucrada

Si partimos de la estructura DAT+GUSTAR, resulta útil lo expresado por la NGLE (2009):

El rasgo más característico de los verbos de afección es el hecho de que su CI designe al individuo que experimenta algo, en lugar de aquel a quien se dirige, se orienta o se transfiere alguna cosa. En el esquema sintáctico más común la causa de la sensación o el sentimiento suscitado está representada por el sujeto: *Le* (CI) *encantaban los boleros* (Suj.). (Vol. II, párr. 35.5m)

Se trata de estructuras biactanciales con sus dos argumentos ocupados por el sujeto, que aparece en posición posverbal, y un OI que aparece en posición preverbal. Como puede verse, en comparación con otras estructuras biactanciales, pero de sentido activo, con un sujeto agente y un objeto sobre el que recae la acción expresada por el verbo, como

(5) (Yo) devoré la margarita

la diferencia, a pesar de la similitud de valencias verbales, es abismal. En (2), por ejemplo, el sujeto aparece en posición posverbal, que no es la canónica de los sujetos en nuestra lengua (sin embargo, presenta concordancia de número con el verbo, propio de los sujetos, ya que solo es posible *me gustan los calores* y no *\*me gusta los calores*), y el objeto aparece preverbalmente, lo que tampoco es usual. A diferencia de una oración como (5), (2) no admite pasivización (*\*el calor es gustado por mí*), ni conmutación por pronombre clítico (*\*lo gusto*), todo lo cual habla de

- 
- 1 En el DCR este significado es uno de los cuatro atribuidos en la entrada de *gustar* «agradar una persona a otra del sexo opuesto, que siente atracción por ella», aunque la gran mayoría de los ejemplos refieren a la construcción con DAT y solo uno a la que he referido aquí como común en el Río de la Plata, la construcción con NOM. He aquí el ejemplo de Pérez de Ayala en *Tinieblas*: «[...] un mancebo de como veinticuatro a veintiséis años, robusto y hermoso, de quien las jóvenes parecían gustar sobremanera». Testimonios directos recogidos por nosotros en Colombia, efectivamente, confirman el no uso en esa región de la forma con NOM.
  - 2 Se trata de expresiones de cortesía como la del ejemplo, o también de invitaciones a experimentar una bebida o comida: «¿Gustan un refresco?».



ambos casos es la primera persona, el *yo* que habla— es muy común, lo que provoca estructuras híbridas, de falsos comienzos (y no solo con *gustar*):

- (8) Yo... me gusta (ese color)  
 (9) Yo... me parece (que va a llover)

### 2.3. *La historia anterior*

Como vimos, Covarrubias, a comienzo del siglo xvii, consigna el verbo *gustar* para hablar del gusto que se experimenta con la lengua, el sabor, digamos.<sup>4</sup> Desde antes, sin embargo, existía el verbo *placer* < LAT. PLACĒRE con usos relacionados con la satisfacción o beneplácito frente a otras circunstancias del mundo, no solo frente a las del sabor de los alimentos y bebidas. Debe haber existido una época, por ende, en la que esta distribución semántica funcionó armoniosamente y fue de uso normal por parte de un hablante medianamente instruido.

De todos modos, Covarrubias, que publica su *Tesoro* a comienzos del xvii, consigna para *gustar*, en lo que hoy podríamos llamar una segunda acepción (es decir, no la común, prevaleciente), lo siguiente: «También se toma algunas vezes por tener satisfacción de una cosa y recrearse en ella, como gustar de la música», cuestión ya referida más arriba. Ya estaba, entonces, presente el germen de la ampliación semántica y la competencia completa con *placer*, corroborando la generalidad de la construcción NOM+GUSTAR, la inicial, ya que su ejemplo debe interpretarse como (alguien) (gustar) (de la música).

Corominas (1954), por su parte, afirma: «De uso general y aun popular en la E. Media; viene a ser entonces la única expresión de esta idea, pues *agradar*,<sup>5</sup> como sinónimo de *placer*, no aparece hasta el siglo xv, y *gustar* hasta el xvi» (sub. «placer»).

Pero sabido es (se trata de un universal del cambio) que las lenguas tienden en general a simplificar sus morfologías cuando, en virtud de la necesidad cada vez más apremiante de distinguir sofisticados matices semánticos por medios materiales (significante), comienzan a cargar su aparato morfológico de una manera indeseable, tanto para su uso como para su aprendizaje. Tan rápida y sencillamente como se

4 Debe distinguirse, como lo hace el *DCR* (sub. «gustar»), un matiz dentro de este sentido, que es el de probar un alimento o bebida: «tomar una porción pequeña de alimento o bebida u otra sustancia para conocer su sabor», reconocido también en el *DEL*, «sentir y percibir el sabor de las cosas», con la estructura NOM+GUSTAR y acusativo de lo gustado: Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*: «Cuando tuvo sed, gustó hiel y vinagre»; Lope de Vega, *El arauco domado*: «Si algo toco, me parece / que luego se desvanece; / si lo gusto que es veneno; / todo está de sombras lleno».

5 No trataremos aquí, aunque es un elemento importante en esta historia, los usos de *agradar*.

enuncia esta cuestión, no es la realidad, sin embargo. Los procesos de simplificación actúan muchas veces volviendo más sencillas algunas estructuras, pero, más o menos simultáneamente, y en virtud del principio estructural/funcional de la dependencia multilateral de todos los elementos de una estructura, estas simplificaciones pueden repercutir en otro ámbito de la gramática no relacionado directamente pero involucrado en la cuestión.

El verbo *placer* no es, precisamente, un modelo de regularidad. En su paradigma alternan las raíces *plac-* con su variante *plazc-*, y *plug-* con la suya *pleg-* que, a diferencia de otros verbos polirrizos (sin ir más lejos, el muy vital *ser*, con su alternancia de tres raíces), presenta variación interna entre sus raíces, no habiéndose decantado, a lo largo de la historia, ninguna de ellas sobre la otra con la que rivaliza. Por esta razón, el verbo empieza a ser evitado, quedando reservado a usos formales, muchas veces solemnes, como las oraciones y plegarias «Pluga a Dios» y similares («Pluguiera a Su Señoría»). A medida que *placer* se debilita (en el sentido antes anotado), se fortalece *gustar*, el que a su vez debe cumplir su propio cambio de generalización semántica al que hemos aludido antes.

Por otra parte, sobre *placer* se comienza a formar el compuesto *complacer*, con usos parecidos a los de la base pero con algunos diferentes, derivados de la adición de *com-*, el cual aporta sus propias significaciones. Así, en el español actual, y dada la irregularidad de la 1ª PS PRESENTE INDICATIVO *plazco*, se prefiere

(10) Me place anunciar...

a un imposible

(11) \*(yo) plazco en anunciar...,

lo que no sucede con el compuesto, ya que son posibles tanto (12) como (13):

(12) Me complace anunciar...

(13) Me complazco en anunciar...

Como se ve, la vía para el mayor desarrollo de *complacer*, a expensas de *placer*, está libre. Declina entonces *placer* en beneficio de su compuesto, y de *gustar*.

#### 2.4. Otras causas que inciden

Causas mucho más generales, que deberían ubicarse en el nivel de la tipología de las lenguas, en el sentido *coseriano* (Coseriu, 1988), actúan también en el proceso que estamos describiendo. Se trata de la organización más alta de las tendencias de estructuración de una lengua (o de una familia de lenguas), aquellas fuerzas que,

operando de una manera similar, impondrán un modelo o estructura determinados, a lo largo de los siglos, en una lengua o familia de lenguas.

Según Rivero (2010), se pueden distinguir dos clases de verbos de experimentación de estado: una clase atética con verbos indicativos de estado, y una tética con verbos indicativos de realizaciones. En la primera clase entra el verbo *gustar*, originalmente, como vimos, construido con NOM+GUSTAR; en la segunda, verbos como *antojarse* (*se me antoja*), construidos con la estructura de DAT.

Pues bien, como resultado de la acción de esa fuerza que Coseriu ubica a nivel del funcionamiento tipológico de las lenguas históricas, la familia atética se asimila progresivamente a la tética, «mediante dos cambios, uno que cambia el caso del experimentador de Nominativo a Dativo, el otro afecta al estímulo, que era preposicional y ahora se hace nominativo en concordancia con el verbo», dice Rivero, con quien concordamos totalmente, excepto en la afirmación sin matices (porque en la realidad los hay) de que el estímulo era preposicional.

Esta forma de ver la cuestión, recurriendo a una fuerza estructuradora de cuño tipológico,<sup>6</sup> un «receptáculo tético» (Rivero *dixit*) operante a lo largo de toda la historia del español, permite, a su vez, conectar esta fuerza general con el cambio en la configuración argumental del verbo, cambio que hemos llamado «espectacular» más arriba y que, finalmente, desemboca en el hecho de que los hablantes actuales de español prefieran *me gusta el calor* a *yo gusto del calor*.

Y, por otra parte, permite relacionar con ello las cuestiones atinentes a la expansión del caso dativo a expensas del acusativo, señalado también antes. Como explica Company (ver supra), hay una evidente vocación «imperialista»<sup>7</sup> del dativo sobre su competidor, el acusativo, tendencia tipológica<sup>8</sup> visible en toda la historia de la lengua española.

Un gran número de fenómenos actuales del español confirman esta tendencia.  
Emisiones del tipo

(14) (Olivia) tuvo que leerse todo para ese día

en el sentido de obligatoriedad de la lectura, pero hecha para beneficio, o por el interés especial, de quien lee, en evidente contraste con la forma sin *se*, *tuvo que leer todo*; o casos como

6 Es decir, ubicable en el nivel del **tipo** lingüístico, situado por encima del **sistema** en el conocido esquema *coseriano*, que incluye también, hacia abajo, la **norma** y, finalmente, el **habla**, como dijimos antes.

7 Adjetivación nuestra.

8 De la misma naturaleza que la referida a la atracción de la telicidad sobre las estructuras atéticas, antes referida.

(15) Me dormí todo

utilizado para referir al buen sueño de que pudo gozar el hablante en la noche anterior, claramente en su beneficio o beneplácito, en contraste quizá con *dormí perfectamente toda la noche*; o, también con verbo transitivo (como *leer* de (14) y a diferencia del intransitivo *dormir* de (15)),

(16) Me comí todo

con significado transparente semejante a (15) y, en todo caso, contrastante también con *comí todo*, son testimonios actuales de esa tendencia o fuerza tipológica.

Los ejemplos (14), (15) y (16) provienen de hablantes montevideanos, pero no queremos sugerir con ello que solo en esta variedad esté operante esa fuerza de cambio; por el contrario, de la variedad colombiana, más concretamente de la bogotana, pueden aducirse estos ejemplos, que incorporando el clítico dativo impregnan al verbo de una significación muy peculiar, novedosa, probablemente específica del español dentro de la Rumania.

Se trata de verbos como *colaborar*, *compartir*, con régimen preposicional *en* o *con*, respectivamente (*Mateo colaboró en esta reforma*; *Clara comparte la merienda con su amiga*), utilizados de la siguiente manera:

(17) Vd. me pudiera compartir algunos de...

(18) ¿En qué le puedo colaborar?

## 2.5. Algunos datos cuantitativos

A los efectos de ilustrar mejor este cambio, hemos hecho diferentes búsquedas en CORDE, el «Corpus diacrónico del español» de la Real Academia Española. Para el presente análisis seleccionamos ocurrencias del verbo *gustar* en la primera mitad del siglo XVI y en la segunda mitad del siglo XVIII, extremos temporales aproximados del fenómeno, para focalizar mejor las diferencias que presenta el cambio en cuestión. Establecimos así dos subcorpus (segunda mitad del s. XVI y segunda mitad del s. XVIII, configurando una diacronía de doscientos años) de extensión y características similares, a los efectos de habilitar la comparación.

En la tabla 1 se indica la cantidad de ocurrencias del verbo *gustar*, en todas las personas, diferenciadas por modos indicativo y subjuntivo, oponiendo, además, el presente al resto de los tiempos verbales solo para el modo indicativo, en los dos períodos seleccionados.

Tiempos	1500-1550	1751-1799
MI_Presente	153	349
MI_Otros	115	281
MS	65	175
Totales	333	805

**Tabla 1. Paradigma de *gustar***

Sobre estos datos, se recortó el universo de análisis incluyendo solamente aquellas ocurrencias en 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ps en presente de indicativo, con un total de 78 y 274 ejemplos para el primer y segundo período, respectivamente. Además de la distinción inicial NOM+*GUSTAR* y DAT+*GUSTAR*, se tomó en cuenta el significado del verbo como variable (tablas 2 y 3).

En la tabla 2 se establece la relación entre los casos NOM y DAT y las personas gramaticales seleccionadas. Se puede observar el claro avance que tiene la construcción dativa *me gusta* frente a la nominativa *yo gusto*: 1 (1%) > 68 (25%). Es interesante señalar que, en la primera mitad del siglo XVI, la distancia en el uso de ambas construcciones es mayor, con una prevalencia de casos en nominativo (13 NOM frente a 1 DAT), en tanto que en la segunda mitad del siglo XVIII la relación es más pareja: 60 NOM frente a 68 DAT. Debe observarse, además, el importante avance de DAT (4 casos en el primer período, 84 en el segundo) en esta diacronía de dos siglos.

De hecho, en el *DCR*, bajo la acepción «tener complacencia en alguna cosa», que es la que se expresa con DAT+*GUSTAR* («la persona o el ser que experimenta el agrado es indicado por el DAT»): se trata de una «construcción intransitiva», prácticamente todos los ejemplos (excepto dos) provienen de autores del siglo XIX en adelante, lo que confirma la tendencia aquí analizada.

		1500-1550	1751-1799
NOM	1 <sup>a</sup> ps	13	60
	3 <sup>a</sup> ps	61	130
DAT	1 <sup>a</sup> ps	1	68
	3 <sup>a</sup> ps	3	16
TOTAL		78	274

**Tabla 2. Caso/Persona**

En cuanto al significado del verbo *gustar*, la tabla 3 revela que aquel significado etimológico señalado por Covarrubias en su *Tesoro* ya se estaba perdiendo para la primera mitad del siglo XVI, ganando terreno el uso metafórico (86%). Tal tendencia se confirma en el segundo período seleccionado (96%).

		1500-1550		1751-1799	
ETIMOLÓGICO	NOM	11	11	11	12
	DAT	0		1	
EXTENSIÓN SEMÁNTICA	NOM	63	67	146	262
	DAT	4		116	
TOTAL		78		274	

**Tabla 3. Significado/Caso**

## 2.6. Algunos ejemplos

Estructuras predominantes en el período 1500-1550:

Escriben grandes auctores / de una fuente, de tal signo, / que su fuerza de continuo / al que gusta sus licores / hace aborrecer el vino. [Polo de Grimaldo (a 1536-1585), *Carta (Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella)*, en Ralph A. DiFranco, José J. Labrador y C. Ángel Zorita, Patrimonio Nacional (Madrid), 1989].

Y de aquí se sigue que el que no lee bien y liberalmente, siempre lo aborresce, porque no gusta dello. [Juan de Arce de Otárola, (c. 1550), *Coloquios de Palatino y Pinciano*, en José Luis Ocasar Ariza, Turner (Madrid), 1995].

El que gusta de las cosas celestiales muy de ligero desprecia las terrenales. [Jorge de Montemayor, (1543-1548), *Diálogo espiritual*, en María Dolores Esteva de Llobet, Edition Reichenberger (Kassel), 1998].

Lo que desechan los ojos / es lo que la boca gusta. [Anónimo, (a 1500), *Diálogo del viejo, el Amor y la hermosa*, en Elisa Aragone, Felice Le Monnier Editore (Florenca), 1961].

El que siempre fue celoso, / pues de tomar cuenta gusta, / cuenta le daré muy justa / a trueque de algún reposo. [Diego Hurtado de Mendoza, (c. 1535-1575), *Poesía*, en Luis F. Díaz Larios; Olga Gete Carpio, Cátedra (Madrid), 1990].

Estructuras predominantes en el período 1751-1799:

Más me gusta a mí la sorna de ustedes. [Ramón de la Cruz, (1787), *Las castañeras picadas*, en Francisco Lafarga, Cátedra (Madrid), 1990]

Me gusta esa claridad. [Tomás de Iriarte, (1788), *La señorita malcriada*, en Russell P. Sebold, Castalia (Madrid), 1986]

Haga usted que lo prevengan si gusta. [Leandro Fernández de Moratín, (1798), *La derrota de los pedantes*, en John Dowling, Labor (Barcelona), 1973]

Yo gusto de mucha gala. [Ramón de la Cruz, (1758), *La fingida Arcadia*, en Emilio Cotarelo, Bailly-Baillièrre (Madrid), 1915]

Deseo el dictamen de V. S. I. muy claro porque, si ésto no gusta, haré otra cosa en otros dos meses y fácilmente [Manuel Díez, (1773), *Carta a Rodríguez Campomanes* (*Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes*), en Miguel Avilés Fernández, Fundación Universitaria Española (Madrid), 1983]

### 3. Otras consideraciones

Vázquez Rozas (1995) ha sugerido que opera en estas oraciones la categoría de voluntario/involuntario en relación con el estado mental a que refiere el verbo. Según este enfoque, en la construcción de NOM+GUSTAR

(19) María gusta de la música<sup>9</sup>

existe un control *voluntario* de «María» sobre el estado predicado, mientras que en la estructura nueva DAT+GUSTAR

(20) A María le gusta la música

debe descartarse que la situación esté bajo el control voluntario de «María», es decir, que «María» no es responsable de su gusto por la música, sino que esta capta o domina a «María».

Y, en relación con otras lenguas actuales, es interesante ver que, por un lado, inglés, francés y alemán prefieren (no en forma única) la construcción NOM+GUSTAR:

(21) I love red wine

(22) J'aime le vin rouge

(23) Ich liebe Rotwein

en tanto que el italiano —al igual que el catalán y el rumano— prefieren la construcción DAT+GUSTAR:

---

9 Más evidente aún si se usara *amar* en lugar de *gustar*: *María ama la música*.

(24) Mi piace el vino rosso

El portugués, y ello es un caso de mucha importancia para el español, se agrupa, en este aspecto, con el francés, creándose así en la Rumania un bloque formado por estas dos lenguas versus, como vimos antes, español, catalán, italiano y rumano.

Interesante la referencia al portugués, porque siempre ha estado (tanto en el Viejo continente como en el Nuevo, después de 1492/1500) en contacto con el español. Y, para este caso, se constata que la estructura típica en esta lengua

(25) Eu gosto do vinho tinto

mantiene la vieja forma del español, antes del cambio de los siglos xvii-xviii. Por esta razón, es muy interesante, en los estudios de contacto de estas lenguas, observar los resultados que surgen cuando ambas lenguas interactúan.

#### 4. Conclusiones

Rivero (2010) habla de un cambio «barroco», seguramente por la época histórica en que la estructura DAT+GUSTAR se afianza en la lengua.

Esa época, sobre todo la segunda mitad del siglo xvi, está marcada, en España, por el reinado de Felipe II (1556-1598) y por la Contrarreforma y el Concilio de Trento, consecuencias de la Reforma protestante iniciada en la primera mitad de ese siglo por Martín Lutero. Época de intolerancia, de persecuciones, de dominio del Santo Oficio en el mundo hispánico, de fanatismo e intolerancia como en pocas otras épocas ha visto el mundo.

No es de extrañar que una mentalidad religiosa como la que creó la Reforma/Contrarreforma se preocupara por el control y censura de todas las actividades humanas que, a su criterio, pudieran favorecer los puntos de vista divergentes. De esta manera, las artes plásticas, la arquitectura, la música, las artes representativas, en general, sufren ese acoso y, mal que bien, se moldean a él.

Sabido es que algunos (contra)reformistas, como Calvino, según explica McNall Burns (1947), «consideraba impío e inmoral todo lo que atraía a los sentidos» (p. 477), y qué duda cabe de que el gusto era uno de esos sentidos que llevaba (lleva) a las personas a gozar con, y disfrutar de, sensaciones placenteras a partir de estímulos muy concretos.

Antes anotamos, por un lado, la vigencia de la fuerza tética que lleva a que *gustar* adopte, por analogía, una estructura propia de verbos más «antiguos» como *placer*; y, por otro lado, el avance, descontrolado casi, de los dativos a costa de otras formas.

Finalmente comentamos (ver ej. (20)) que, en la «nueva estructura» de DAT+*GUSTAR*, debe descartarse que haya un control voluntario de «María», a diferencia de la antigua estructura con nominativo, donde la responsabilidad de «María» y su control sobre la sensación del gusto es más evidente.

¿Una presión social tan fuerte como para incidir en un cambio tan radical? De la fortaleza de la presión social en asuntos como este, que involucra cuestiones de gustos y placeres, no hay duda. La duda se plantea, en todo caso, ante la posibilidad de que la estructura lingüística sea tan sensible como para acusar esta presión y reformular la predicación de manera distinta. Creemos que sí es posible.

Como ejemplo para ello baste recordar la sensibilidad de los hablantes ante situaciones ambiguas o no transparentes, como son aquellas en que compiten una transitividad fuerte, con agente involucrado y responsable de una acción, y la posible atenuación de esa agentividad mediante el uso de una estructura semejante con *se*. Los hablantes *saben* que si dicen

(26) Se rompió la taza

para explicar ese suceso en el que el hablante ha sido el responsable de la ruptura del utensilio, su responsabilidad es mucho menor que en el uso de un más directo

(27) Rompí la taza

Si esta cuestión, indudable, que sucede en la sincronía actual, muestra precisamente que se puede cambiar de una estructura a otra bajo el imperio de la presión social (en el caso anterior, el reproche por la ruptura de la taza), ¿no es imaginable que un hablante de aquellas épocas se sintiera más «protegido» al confesar *me gusta la música* en lugar de *gusto de la música*?

Lo creemos muy probable.

## Referencias bibliográficas

1. Company, C. (1998). The interplay of form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish. *Studies in Language*, 22(3), 529-565.
2. Company, C. (2001). Multiple dative-marking grammaticalization: Spanish as a special kind of primary object language. *Studies in Language*, 25(1), 1-48.
3. Corominas, J. (1954). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
4. Coseriu, E. (1988). Der romanische Sprachtypus. Versuch einer neuen Typologisierung der romanischen Sprachen. En J. Albrecht (Ed.), *Enérgeia und Ergon*.

- Band I. Schriften von Eugenio Coseriu (1965-1987)* (pp. 207-224). Tubinga: Gunter Narr Verlag.
5. Covarrubias, S. de. (1611/1984). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner.
  6. [DCR]: Cuervo, R. J. (1998). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona: Herder.
  7. [DLE]: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Planeta.
  8. Elvira, J. (2009). El retroceso de la impersonalidad en español. En *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado* (pp. 123-146). Berna: Peter Lang.
  9. Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). Los dativos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1855-1930). Madrid: Espasa.
  10. Malkiel, Y. (1967). Multiple versus Simple Causation in Linguistic Change. En *To Honor Roman Jakobson: Essays on the Occasion of his Seventieth Birthday II* (pp. 1228-1246). La Haya-París: Mouton.
  11. [NGLE]: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
  12. McNall Burns, E. (1947). *Civilizaciones de Occidente. Su historia y su cultura*. Buenos Aires: Peuser.
  13. Melis, C. (1998). Sobre la historia sintáctica de *gustar*. En C. García Turza et al. (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 295-305). Logroño: Universidad de La Rioja.
  14. Pottier, B. (1974). *Linguistique générale. Théorie et description*. París: Klincksieck.
  15. Rivero, M. L. (2010). Los verbos psicológicos con experimentante dativo en español y el cambio histórico. *Cuadernos de la ALFAL*, 1, 167-193.
  16. Vázquez Rozas, V. (1995). *El complemento indirecto en español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
  17. Vázquez Rozas, V. (2006). *Gustar-type verbs*. En J. Clancy Clements y J. Yoon (Eds.), *Functional Approaches to Spanish Syntax. Lexical semantics, discourse and transitivity* (pp. 80-114). Nueva York: Palgrave MacMillan.
  18. Vázquez Rozas, V., y Rivas, E. (2007). Un análisis construccionista de la diacronía de *gustar*. En I. Ibarretxe-Antuñano, C. Inchaurrealde y J. Sánchez-García (Eds.), *Language, Mind, and the Lexicon* (pp. 143-164). Fráncfort: Peter Lang.